



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Libra despacho comisorio
Proceso: Ejecutivo Mixto
Demandante: Coofincafé
Apoderado: Dr. Gustavo Rendón Valencia¹
Demandados: JULIAN ANTONIO GORDILLO CARDENAS
INGESTRUCTURAS DE OCCIDENTE
Radicado: 630013103003-2020-00236-00

Nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Inscrito como se encuentra el embargo de del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 280-168337, según lo informado por la ORIP de Armenia (Quindío) el 02-11-2021, líbrese despacho comisorio al Alcalde Municipal de Quimbaya para su secuestro con los insertos necesarios, facultándolo para designar, posesionar y reemplazar, de ser necesario, al secuestre, quien debe ser de categoría dos (2), fijarle honorarios por la asistencia a la diligencia; así como requerirlo para que dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la diligencia de secuestro, allegue copia auténtica de la garantía que constituyó para el ejercicio del cargo de secuestre con la respectiva vigencia.

NOTIFIQUESE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 122 del 10-11-2021

¹ gustavorendonvalencia@gmail.com

k.

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a03de8326e8bee9440b70f9843ed99461ef9ef190efb73645e4
2ead5d8fcdf3e**

Documento generado en 09/11/2021 06:33:14 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>